



mas o menos amplia de la cara opuesta a la que recibe normalmente la presión para el cierre de la misma. En esta forma la válvula queda mantenida en su posición de cierre por virtud de la presión del líquido obrando sobre una superficie que será igual a la diferencia de las superficies de las dos caras opuestas que la reciben de la manera expresada; y como dicha diferencia puede variarse a voluntad, de ahí el que la repetida presión de cierre y con ello el esfuerzo necesario para contrarrestarla sean así mismo variables.

La forma de llevar a cabo las mejoras mencionadas puede ser sumamente variable ya que en cada caso dependerá del tipo, clase y sistema de grifo en que esta mejora se aplique. Sin embargo, para la mejor comprensión de la finalidad propuesta se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título de ejemplo se representa una forma de ejecución práctica de la misma.

El mencionado dibujo muestra en sección vertical un grifo de válvula tubular y paso axial del que se representa en -1- el cuerpo con su correspondiente entrada -2-, quedando aquel cerrado por su boca inferior mediante un tapón -3- en el que va montada la pieza tubular -4- provista de unas entradas -5- en su parte superior y de una salida -6- en su extremo inferior corriendo el líquido a lo largo del tubo que la misma forma.

La pieza -4- lleva montada en su parte superior una válvula -7- retenida mediante unas tuercas -7'- y descansa sobre un platillo -8- que forma el propio tapón -3- y que por su cara inferior comunica con la cámara de entrada del cuerpo -1- del grifo.

El funcionamiento de la pieza tubular -4- y de la válvula -7- solidaria a la misma se lleva a cabo mediante una palanca -9- cuyo eje de giro -10- queda montado en unos brazos -11- que forman parte del tapón -3-. Una envolvente -11'- cubre esta parte del grifo.



Las mejoras objeto de esta patente consisten en que la válvula -7- reciba por su cara inferior y en una mayor o menor superficie la propia presión del líquido que obra sobre la cara opuesta y para ello en el platillo -8- van practicados unos agujeros -12- que pueden quedar aislados entre sí o bien desembocando en una canal anular -12'- como en el caso representado.

En esta forma el esfuerzo resultante que obra sobre la válvula será proporcional a la presión del líquido de que se trate y a la diferencia de superficies sobre las que dicha presión obra. Para regular dicho esfuerzo bastará disponer en cada caso de un mayor o menor número de agujeros -12- y el que estos sean de una superficie mayor o menor, si dichos agujeros quedan incommunicados entre sí o bien siendo más o menos ancha la canal -12'- en el caso del dibujo.

Como ya se ha dicho, las mejoras mencionadas podrán aplicarse a grifos de cualquier clase, tipo y sistema en que el cierre se verifique por la propia presión del líquido, independientemente de la forma de la válvula, que podrá ser plana, cónica, cilíndrica o de otra cualquiera conveniente. También tendrá aplicación en los casos en que el cierre de la misma se consiga por la acción combinada de un resorte y de la presión del líquido y en general será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "Mejoras en los grifos que se cierran por la presión del propio líquido", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente Reivindicación en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de las mencionadas mejoras que esencialmente con-

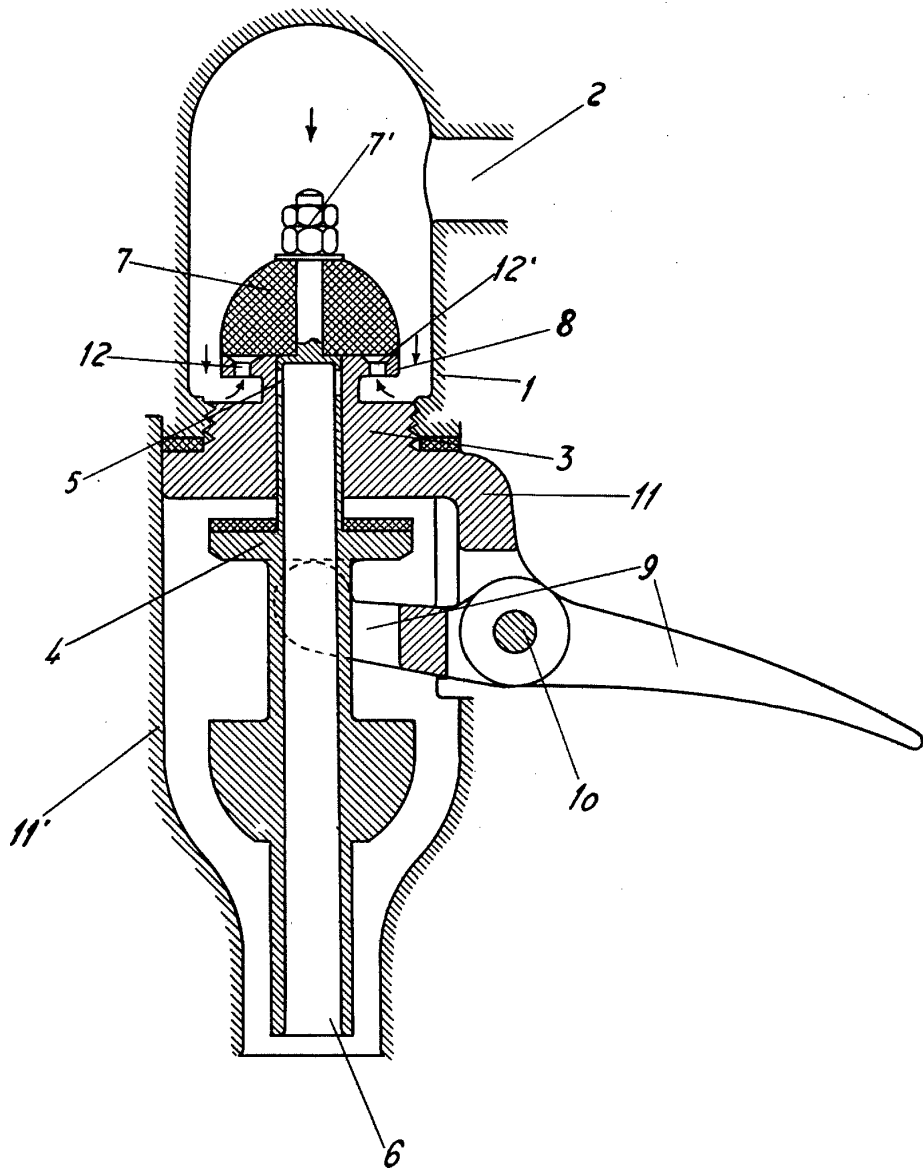


sisten en disponer las válvulas de cierre de los mencionados grifos de manera que por la cara de asiento de las mismas y en una mayor o menor superficie reciban la presión del propio líquido, anulando en esta forma parte de la presión que obra sobre la propia válvula, con el fin de facilitar la maniobra de apertura de los propios grifos sin tener que reducir excesivamente la dimensión de las citadas válvulas, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Barcelona 5 Junio de 1929

P. A.

P. Hernández



ESCALA VARIABLE

P. A.
B. Fernández